

**COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**

Acta N° 19-2016

26/09/2016

-Cupos de asignaturas: Los estudiantes de la carrera de derecho piden que se determine un mecanismo técnico para fijar los cupos que se ofertan en las diferentes materias en cada semestre.

Con estos antecedentes, El Consejo de Facultad RESUELVE: a partir del segundo semestre 2016-2017 se hará un cálculo de cupos con relación al número de personas que aprueben los prerrequisitos y de los que reprobren las materias. Se analizará llevar a cabo un proceso de preinscripción.